

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día martes 04 de mayo de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de mayo, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a la integrante confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las dos Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 67% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

La Presidente hizo la aclaración relativa a que la inasistencia de la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río se debe a que desde el 1 de abril cuenta con licencia de 60 días.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a la presente que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a la presente que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó a la integrante que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden Del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de estrategia de difusión del Macrosimulacro 2021 y resolución al respecto.

La Presidente informó de la realización del primer Macrosimulacro 2021 a nivel nacional el próximo 19 de mayo a las 11:30 horas, cuyos detalles fueron comunicados previamente y dentro de los cuales destacan la importancia de fortalecer la cultura de la prevención y saber cómo reaccionar ante los sismos. Aclaró que la hipótesis será de un sismo de magnitud 8.1, con epicentro en el estado de Guerrero, a 296 km de la Ciudad de México y con una profundidad de 30 km, lo que generaría una percepción muy fuerte en ésta y debido a su ubicación daría un aviso previo de 60 segundos, por lo que consideró que es muy importante que la Comisión difunda entre los vecinos la información sobre su realización, así como recomendaciones para participar adecuadamente e invitarlos a ubicar el altavoz más cercano a su domicilio y se identifique para reportar fallas.

Asimismo, la Presidente consideró que es importante la participación de los vecinos, pues la participación salva vidas y los simulacros permiten corregir errores.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León consideró que es muy importante la creación y desarrollo de los simulacros para prepararse y ante la imprevisión de los temblores, además respaldó la propuesta de difusión del Macrosimulacro para que los vecinos estén informados.

La Presidente comentó que gracias a la modalidad de trabajo en casa será posible aprender más sobre cómo reaccionar de manera coordinada ante la alarma, así como para tomar en cuenta a toda la familia y mascotas, por lo que el entrenamiento constante permite que sea más eficiente la reacción ante las emergencias.

La Concejala Corina Raquel Carmona Díaz de León también mencionó que para los niños ya es una normalidad la reacción ante los temblores. La propuesta se aprobó en unanimidad y se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

VI. Asuntos generales.

La Presidente expresó su solidaridad con los afectados por el accidente de la línea 12 del STC Metro y resaltó la importancia de la prevención ante eventos catastróficos y no solo sismos, por lo que consideró proponerlo en la siguiente sesión del Concejo y en caso de no tener el tiempo para materializarlo, conservarla para la siguiente renovación del Concejo.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León resaltó el apoyo del área de Protección Civil de la Alcaldía, que fue de los primeros en llegar y prestar apoyo en el accidente, asimismo expresó su solidaridad con los afectados. La propuesta es aprobada por unanimidad.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las dos de las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:17 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de junio, para las 10:00 horas del día jueves 10 de junio de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 10 de junio de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-COV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

Corina Raquel Carmona Díaz de León